

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19072 *Resolución de 3 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 159, de 20 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Dos puestos de policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares.

Un puesto de oficial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares.

Un puesto de inspector/a principal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 166, de 2 de septiembre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pontevedra, 3 de septiembre de 2026.–La Concejala, Eva María Villaverde Pego.